

Plan 406 GRADO EN EDUCACION PRIMARIA (SEGOVIA)

Asignatura 40628 LENGUA CASTELLANA

Grupo 1

### Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria.

### Créditos ECTS

6

### Competencias que contribuye a desarrollar

Como competencias generales, se promoverá el desarrollo de todas las competencias generales, pero con especial relevancia las siguientes:

1. Reunir e interpretar datos esenciales (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética.
2. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias específicas: Utilizar el lenguaje como herramienta al servicio de la comunicación y de la comprensión de la realidad, desarrollando al mismo tiempo las habilidades y destrezas necesarias para la interpretación y creación de textos literarios. Esta competencia se concreta en:

- a. Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.
- b. Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en lengua castellana (nivel mínimo C1).

### Objetivos/Resultados de aprendizaje

1. Mejorar el dominio de la lengua española, con el fin de producir textos orales y escritos dotados de cohesión y coherencia y adecuados a la situación comunicativa.
2. Conocimiento de las estructuras de la lengua castellana.
3. Resolución de problemas lingüísticos referentes a la lengua castellana.
4. Comprensión de estudios científicos de descripción y análisis, y de estudios normativos de la lengua castellana.
5. Logro de trabajo autónomo en lengua castellana.
6. Identificar las principales incorrecciones en el uso de la lengua en los diferentes niveles de análisis (ortografía, pronunciación, léxico, sintaxis, etc.), fundamentarlas teóricamente y saber corregirlas.
7. Manejar las principales fuentes de referencia de la corrección idiomática y de la elaboración de textos, especialmente los trabajos de la Real Academia Española de la Lengua.
8. Con carácter general, se favorece la reflexión gramatical, y el análisis de los problemas que se presentan en los diferentes planos (fonético, morfosintáctico, léxico-semántico y discursivo). Mediante una orientación eminentemente práctica, se tratará de ayudar al alumno como usuario de la lengua, y proporcionarle una información básica que le permita resolver razonadamente sus propias dudas.

### Contenidos

INTRODUCCIÓN: LENGUAJE, LENGUA, LINGÜÍSTICA

1. EL LENGUAJE HUMANO
  - 1.1. Propiedades del lenguaje humano.
  - 1.2. Conocimiento y uso del lenguaje.
  - 1.3. Lenguaje, lengua y comunicación.
2. LA LINGÜÍSTICA: DISCIPLINAS
  - 2.1. Aspectos estructurales y constitutivos del lenguaje
    - 2.1.1. El sonido: la fonología.
    - 2.1.2. Las palabras: la morfología.
    - 2.1.3. La combinación de palabras: la sintaxis.

- 2.1.4. El significado: la semántica.
- 2.2. El sistema lingüístico y el uso.
  - 2.2.1. El sonido: la fonética.
  - 2.2.2. El significado: la pragmática.
- 2.3. La relación del lenguaje con la sociedad: la sociolingüística.

## 1. EL ESTUDIO DE LOS CONSTITUYENTES DE LA ESTRUCTURA: LAS GRAMÁTICAS

- 3.1. La gramática tradicional.
- 3.2. El estructuralismo. La gramática generativa y transformacional.

## II LA LENGUA ESPAÑOLA I: SINCRONÍA

### 1. NIVELES FÓNICO Y GRÁFICO

#### 1.1. LOS SONIDOS, LOS FONEMAS, LOS GRAFEMAS

- 1.1.1. Fonética y fonología.
  - 1.1.1. Fonación y articulación en español.
  - 1.1.2. Fonemas y grafemas o letras en español .

#### 1.2. LA COMBINACIÓN DE LOS FONEMAS

- 1.2.1. La sílaba.
  - 1.2.1.1. La vocal como núcleo de la sílaba.
  - 1.2.1.2. El hiato, el diptongo y el triptongo.
- 1.2.2. Suprasegmentos o prosodemas.
  - 1.2.2.1. El acento.
  - 1.2.2.2. La entonación: el grupo fónico y el grupo entonativo.
  - 1.2.2.3. La cantidad o duración..

#### 1.3. La indicación gráfica.

- 1.3.1. La tilde.
- 1.3.2. La puntuación.
- 1.3.3. Los signos de entonación.
- 1.3.4. La ortografía
  - 1.3.4.1. De la letra.
  - 1.3.4.2. De la sílaba.
  - 1.3.4.3. De la palabra.

### 2. NIVEL MORFOLÓGICO

- 2.1. Las unidades morfológicas.
  - 2.1.1. Palabras y morfemas.
  - 2.1.2. Orden jerárquico de los morfemas en la palabra.
- 2.2. Los procesos morfológicos.
  - 2.2.1. La formación de palabras I: la derivación.
  - 2.2.2. La formación de palabras II: la composición.
  - 2.2.3. La flexión.
- 2.3. Las categorías gramaticales.
  - 2.3.1. El sustantivo.
  - 2.3.2. El adjetivo.
  - 2.3.3. Los determinativos.
  - 2.3.4. Los pronombres.
  - 2.3.5. El verbo.
  - 2.3.6. El adverbio.
  - 2.3.7. Las preposiciones.

- 2.3.8. Las conjunciones.
- 2.3.9. Las interjecciones.

### 3. NIVEL SINTÁCTICO

- 3.1. Las categorías sintagmáticas.
- 3.2. La oración.
  - 3.2.1. Estructura de constituyentes: sintagmas y palabras.
  - 3.2.2. Pruebas para localizar los constituyentes.
  - 3.2.3. Funciones de los constituyentes.
    - 3.2.3.1. Funciones semánticas.
    - 3.2.3.2. Funciones sintácticas.
      - 3.2.3.2.1. El sujeto
      - 3.2.3.2.2. El complemento directo.
      - 3.2.3.2.3. El complemento indirecto.
      - 3.2.3.2.4. El complemento circunstancial.
      - 3.2.3.2.5. El complemento agente.
      - 3.2.3.2.6. El atributo y el complemento predicativo.
      - 3.2.3.2.7. El suplemento o complemento de régimen.
  - 3.2.4. Estructuras oracionales en español.
    - 3.2.4.1. Oración: (sujeto)+predicado.
      - 3.2.4.1.1. Oraciones impersonales.
      - 3.2.4.1.2. Oraciones simples.
      - 3.2.4.1.3. Oraciones compuestas o complejas.
        - 3.2.4.1.3.1. Oraciones coordinadas.
          - 3.2.4.1.3.1.1. Copulativas.
          - 3.2.4.1.3.1.2. Disyuntivas.
          - 3.2.4.1.3.1.3. Adversativas.
        - 3.2.4.1.3.2. La subordinación: funciones de las proposiciones subordinadas.
          - 3.2.4.1.3.2.1. Propositiones sustantivas.
          - 3.2.4.1.3.2.2. Propositiones adjetivas.
          - 3.2.4.1.3.2.3. Propositiones adverbiales.

### 4. EL SIGNIFICADO

- 4.1. La semántica.
- 4.2. La pragmática.

### 5. LA LENGUA ESPAÑOLA EN LA SOCIEDAD

- 5.1. Variación y cambio lingüístico.
  - 5.1.1. Variación lingüística.
  - 5.1.2. Variedades lingüísticas.
    - 5.1.2.1. Variedad diatópica o geográfica.
    - 5.1.2.2. Variedad diastrática o nivel de lengua.
    - 5.1.2.3. Variedad diafásica o nivel de habla: los estilos o registros.
      - 5.1.2.3.1.1. Las lenguas de grupo.
      - 5.1.2.3.1.2. El lenguaje de la publicidad.
  - 5.1.3. El cambio lingüístico.
- 5.2. La situación lingüística de España.
  - 5.2.1. La variedad estándar y la norma.
  - 5.2.2. El bilingüismo en España.
  - 5.2.3. Fenómenos lingüísticos derivados del contacto de lenguas. La política lingüística.
- 5.3. La lengua española en América.

### III. LA LENGUA ESPAÑOLA II: DIACRONÍA

- 1. La formación de las lenguas peninsulares.

## Principios Metodológicos/Métodos Docentes

Con carácter general, en todos los bloques, se seguirán los siguientes métodos:

Clases magistrales y presentaciones generales.

Exposición de los temas más importantes. A la presentación y explicación por parte del profesor seguirá la participación de los alumnos: aclaraciones, dudas e intercambios derivados de la exposición previa.

Trabajo en equipo. Con él los estudiantes contrastarán contenidos expuestos en las clases magistrales. Cada tema contará con lecturas individuales de textos originales de apoyo, que luego pondrán en común en pequeños grupos en clase, de manera que los alumnos puedan aprovechar las sesiones de clase para profundizar en los contenidos. Los alumnos compartirán en clase algunos escritos que ellos mismos han realizado para provocar reacción en los compañeros y apreciar las posibilidades lingüísticas plurales del grupo.

Los alumnos se ejercitarán así de forma especial en el uso de la palabra para la dialéctica, la discusión y el debate.

Trabajos prácticos. Realizarán de forma individual o en grupo trabajos prácticos: transcripciones, análisis morfo-sintácticos, semánticos o textuales. Algunos de estos trabajos podrán ser entregados al profesor para ser corregidos y devueltos.

Exposiciones argumentadas.

Los alumnos defenderán ante los compañeros de forma argumentada un tema previamente elegido por ellos y aprobado por el profesor. Estas presentaciones son importantes como ejercicio que muestra la habilidad para hablar en público.

Sesión tutorial. Se realiza con un pequeño grupo o con un individuo. Pueden ser horas de tutoría personal o grupal.

Entre otras, se realizarán prácticas de los siguientes tipos:

- Ejercicios de ortografía, acentuación y puntuación.
- Descripción articuladora de sonidos.
- Trabajo, en pequeño grupo, de análisis y valoración de documentos bibliográficos
- Análisis morfológico y morfosintáctico

## Crterios y sistemas de evaluación

Aparte del examen final, que incluirá necesariamente un 70% de la ponderación final de la nota, la evaluación será continua y estará fundada en criterios objetivos de valoración del trabajo del alumno, ya sea individualmente o dentro de un grupo, así como en la valoración de su participación, interés y actitud hacia la asignatura y de las actividades que guarden relación con ella.

Procedimientos

1. Asistencia a clase y participación en las prácticas con interés (coevaluación y autoevaluación).
2. Lectura crítica de estudios científicos y elaboración de síntesis de contenidos.
3. Realización de las prácticas.
4. Uso correcto y adecuado de la lengua castellana.
5. Examen escrito (teórico-práctico)

Exámenes

En el examen escrito será esencial demostrar el buen nivel de redacción, siendo capaces de expresar ideas de forma organizada y de construir pensamiento. La deficiencia grave en la expresión (construcciones sintácticas, impropiedad léxica y ortografía) justificará por sí mismo un suspenso en la asignatura.

Se valorará especialmente el buen uso de la lengua, la riqueza de vocabulario, la corrección ortográfica, así como la correcta presentación de trabajos y ejercicios.

La asistencia con puntualidad a clase, la participación activa en el aula o en las tutorías, el interés por aprender, así como en los trabajos en equipo, también tendrán un peso ponderado en la evaluación global de la asignatura.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

1. Examen
2. Prácticas realizadas.

Para evaluar, serán de aplicación los siguientes procedimientos:

### • VÍA PRESENCIAL

1. Todas las pruebas se evaluarán sobre 10 puntos.
2. Examen: 70% de la nota ?nal.
3. Actividades prácticas (asistencia obligatoria): 30% de la nota ?nal.
  1. Participación en las clases.
  2. Trabajos individuales y en grupo.
4. Cada falta de ortografía o dos acentos restarán 0,25 puntos de la nota total de la prueba de que se trate, hasta un límite de 4 puntos. Asimismo, una mala presentación de trabajos o exámenes podrá restar hasta 1 punto de la nota de la prueba de que se trate.

Dado que la asignatura se imparte a lo largo de un cuatrimestre, al finalizar éste se realizará un examen escrito de la materia impartida (1.), que constará de teoría y práctica, cuya puntuación habrá de ser, obligatoriamente, igual o superior a 5 puntos, para que sea tenida en cuenta y ponderada tal y como se indica más arriba.

Para obtener un resultado positivo en la evaluación de la asignatura, aplicando los criterios porcentuales indicados anteriormente, será necesario obtener una nota igual o superior al 50% de 5 puntos sobre 10 en el examen; de no ser así, no se tendrá en cuenta la nota de prácticas, si la hubiere. En caso contrario, el alumno tendrá la oportunidad de presentarse a la convocatoria extraordinaria de julio, que constará de una única prueba escrita, en la que la nota estará comprendida entre 0 y 10 puntos.

#### VÍA NO PRESENCIAL

1. Examen: 100% de la nota final.
2. Cada falta de ortografía o dos acentos restarán 0,25 puntos de la nota total de la prueba de que se trate, hasta un límite de 4 puntos. Asimismo, una mala presentación de trabajos o exámenes podrá restar hasta 1 punto de la nota de la prueba de que se trate.

Dado que la asignatura se imparte a lo largo de un cuatrimestre, al finalizar éste se realizará un examen escrito de la materia impartida (1.), que constará de teoría y práctica, cuya puntuación habrá de ser, obligatoriamente, igual o superior a 5 puntos, para que sea tenida en cuenta y ponderada tal y como se indica más arriba. Dicho examen constará de dos partes:

1. La misma prueba que la que se realice a los alumnos que opten por la vía presencial.
2. Una prueba adicional, también de carácter teórico-práctico, que permita paliar

Para obtener un resultado positivo en la evaluación de la asignatura será necesario obtener una nota igual o superior al 50% de la máxima posible en el examen. En caso contrario, el alumno tendrá la oportunidad de presentarse a la convocatoria extraordinaria de julio, que constará de una única prueba escrita, en la que la nota estará comprendida entre 0 y 10 puntos.

### Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

Blog de acceso restringido Educacionsegovia.

Software para el análisis morfosintáctico

Diccionarios y obras académicas. DRAE, Gramática de la Lengua y Ortografía.

### Calendario y horario

Segundo cuatrimestre. A partir de febrero.

Cada semana, dos sesiones teóricas de gran grupo, y una de prácticas en semigrupo.

Además, el alumno que lo desee podrá concertar sesiones tutoriales presenciales o telefónicas en los días que se indiquen.

### Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

#### HORAS PRESENCIALES

Clases teóricas

Laboratorios

Prácticas externas, clínicas o de campo

30

0

0

#### HORAS PRESENCIALES

#### HORAS NO PRESENCIALES

Clases prácticas

Estudio y trabajo autónomo individual

Estudio y trabajo autónomo grupal

15

80

25

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

---

Dr. Antonio Carrasco Santana  
Dpto. de Lengua Española  
Campus "María Zambrano", Segovia.  
Mail: antonio.carrasco.lesp@gmail.com  
antonio.carrasco@lesp.uva.es

---

## Idioma en que se imparte

Castellano

---